



Acuerdo de madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos inscritos del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 122 "Emiliano Zapata Salazar" en el Estado de Morelos, relativo al Procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en estricto apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS; la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), a través de la Dirección del Plantel CETIS 122.

CONVOCA

A todas las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos inscritos, a participar en la asamblea efectiva de Renovación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 122 CETIS 122, a realizarse el próximo lunes 21 de agosto de 2023, a las 10:00 horas en las instalaciones del Plantel educativo.

Dicho Comité tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

